



# Advierten riesgos para autonomía del Poder Judicial

Asociación de juzgadoras refuerza capacitación para prevenir delitos electorales

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Asociación Mexicana de Juzgadoras extemó su preocupación sobre cómo crece en el mundo la tentación de someter a los poderes judiciales.

Indicó que el ejercicio autónomo de la función judicial debe ser garantizado por el



Estado tanto en relación con el Poder Judicial como sistema, como en relación con la persona del juez específico.

Estableció que, para evitar que el sistema judicial y sus integrantes se vean sometidos a posibles restricciones indebidas

en el ejercicio de su encargo por parte de órganos ajenos al Poder Judicial, se debe garantizar la función de las personas juzgadoras mediante un adecuado proceso de nombramiento.

Por otro lado, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) ha capacitado hasta el momento a seis mil 168 servidores públicos de diversas dependencias del gobierno federal, lo que contribuye a la prevención de los delitos electorales con motivo de las elecciones del Poder Judicial Federal (PJF) a realizarse el 1 de junio.

En un comunicado señaló que en el caso del curso Prevención de los Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas, se han capacitado de febrero a la fecha a 2 mil 776 personas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. ●